|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | **CBD** |
|  |  | Distr.GENERALCBD/CP/RARM/CB/2018/1/110 de julio de 2018ESPAÑOLORIGINAL: INGLÉS |

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AMÉRICA LATINA SOBRE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS

Ciudad de Panamá, 20 al 24 de agosto de 2018

Programa provisional

1. Apertura del taller:

1.1. Palabras de bienvenida;

1.2. Organización de los trabajos;

1.3. Presentación de los participantes.

2. Descripción general de la seguridad de la biotecnología y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología:

2.1. Historia del Protocolo y principales disposiciones;

2.2. Técnicas empleadas en la biotecnología moderna;

2.3. Biología sintética y seguridad de la biotecnología.

3. Experiencias en evaluación del riesgo en la región:

3.1. Experiencia de Panamá en evaluación del riesgo y sistema regulatorio para los organismos vivos modificados;

3.2. Presentaciones de los participantes: experiencia nacional en evaluación del riesgo y aplicación del Protocolo de Cartagena.

4. Marcos nacionales de seguridad de la biotecnología:

4.1 Autoridades nacionales competentes, prácticas y principios;

4.2. Asesoramiento especializado y el papel de los evaluadores de riesgos.

5. Descripción general de la evaluación del riesgo:

5.1. Metodología;

5.2. Cuestiones generales (calidad y pertinencia de la información e incertidumbre);

5.3. Etapa de planificación (contexto y alcance, puntos finales de evaluación y elección de comparadores);

5.4. Realización de la evaluación del riesgo (identificación de características nuevas, evaluación de probabilidad y consecuencias, estimación del riesgo total y aceptabilidad del riesgo);

5.5. Preparación de un informe de evaluación del riesgo y recomendación.

6. Estudios de caso:

6.1. Presentación del estudio de caso 1 (sesión plenaria para dar ejemplos sobre cómo aplicar la metodología de evaluación del riesgo);

6.2. Presentación del estudio de caso 2 y sesión práctica (grupos paralelos).

7. Movilización de recursos y el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología:

7.1. Movilización de recursos para la seguridad de la biotecnología;

7.2. Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.

8. Conclusiones y recomendaciones:

8.1. Evaluación del taller;

8.2. Cierre del taller.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_